

Río Gallegos, 16 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.188/19 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramitan los gastos para la continuidad de la construcción de Aulas del Prominf en el Campus Universitario de la U.A.R.G.;

QUE mediante Nota N°:261/19 del Área de Obras Nuevas de la U.A.R.G., se requiere la contratación de la mano de obra para la realización de los trabajos de la instalación eléctrica e informática en las Aulas del Prominf;

QUE fueron invitadas diferentes firmas a participar en la compulsa de precios fijándose la fecha de apertura de ofertas el día 30 de agosto de 2019 a las 14:00 horas:

QUE obra Acta de Apertura de Ofertas, habiéndose presentado las firmas LUNA ALCIDES SANTOS (CUIT N° 23-25147293-9), con una oferta de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTE (\$225.120,00), LOPEZ CARLOS ALBERTO (CUIT N° 20-20921406-8), con una oferta de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL (\$179.000,00), VERELA EDGARDO GABRIEL (CUIT N° 20-22236708-6) con una oferta de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$234.500,00), BARRIONUEVO LUIS ANTONIO (CUIT N° 20-12165283-9) con una oferta de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$187.920,00), BENITEZ HUGO ISMAEL (CUIT N° 20-36202539-8) con una oferta de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$143.450,00) y CARCAMO OMAR L. (CUIT N°:20-13582996-0) con una oferta de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$139.500,00);

QUE obra informe técnico y Dictamen de Adjudicación aconsejando la contratación de la firma CARCAMO OMAR L., por un importe de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$139.500,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en lo establecido por la Ordenanza N° 222-CS-UNPA que aprueba el reglamento de Compras y Contrataciones en el ámbito de la Universidad de la Patagonia Austral;

QUE la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el gasto total por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$139.500,00) adjudicando a la firma CARCAMO OMAR L. (CUIT N°:20-13582996-0), la Contratación directa por Compulsa Abreviada 297/19 tendiente a la contratación de la mano de obra para los trabajos de instalación eléctrica e informática en la Obra Aulas del Prominf en el Campus Universitario de la U.A.R.G., de acuerdo a lo solicitado por el responsable del Área Obras de la U.A.R.G., correspondiente al ejercicio 2019, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR lo actuado por la Secretaria de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos, afectando el gasto con cargo a la Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 2.- INCISO Construcciones.- (4.2.1.- Construcciones en obras de dominio privado.) y 1.6.-

///



S E C R E T A R I A D E A D M I N I S T R A C I Ó N

N° 798/19

///-2-

REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 45.- ACTIVIDAD 9.- INCISO 4.2.-  
Construcciones.- (4.2.1.- Construcciones en obras de dominio privado).-

R.0003.002.003.000.16.16.00.00.02.00.4.2.1.0000.1.22.3.4.....	\$41.180.14.-
R.0003.002.003.000.16.45.00.00.09.00.4.2.1.0000.1.22.3.4.....	\$95.319.86.-

PRESUPUESTO 2019.-

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR a la Dirección de Economía y Finanzas de la U.A.R.G. se incorporen los presentes actuados al Expediente N° 75.188/19.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a los interesados y cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG